



Ayuntamiento
SANTA LUCÍA
SECRETARIA
MGI/GAG

OFICINAS MUNICIPALES

Avda. de las Tirajanas, 151 Tlfs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35
35110 Santa Lucía – Gran Canaria N.I.F. P-3502300-A N° Retro : 01350228

Exp. Núm 07/2016

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EL DÍA VEINTIUNO DE MARZO DE DOS MIL DIECISEIS.

ASISTENTES:

SRES. QUE SE CITAN.

- D^a. Dunia E. González Vega (Presidenta)
- D. Francisco José García López.
- D. Julio Jesús Ojeda Medina
- D. Antonio Ordóñez Sánchez
- D. Raúl de Pablo Serrano.
- D. Rita Carmen Navarro Sánchez
- D. Roberto Ramírez Vega
- D. Miguel Ángel Sánchez Viera
- D^a. María del Pino Sánchez González

SECRETARIA:

- Doña Marta Garrido Insua

INTERVENTORA:

- Doña Natacha Alemán Rodríguez

NO ASISTENTES:

En el Salón de Juntas de las Oficinas Municipales de Ayuntamiento de Santa Lucía, en Vecindario, siendo las 09.00 horas del día veintiuno de Marzo de dos mil dieciséis, se reúnen bajo la Presidencia de Doña Dunia González Vega, los Sres. Teniente de Alcalde, componentes de la Junta de Gobierno Local, citados anteriormente, y asistidos por la Secretaria General D. Marta Garrido Insua, al objeto de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria y tratar de los asuntos incluidos en el Orden del día.

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE DECISORIA

- 1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA.**



Ayuntamiento
SANTA LUCÍA
SECRETARÍA GENERAL
MGI/GAG

OFICINAS MUNICIPALES

Avda. de las Tirajanas, 151 Tlfs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35
35110 Santa Lucía – Gran Canaria N.I.F. P-3502300-A N° Retro : 01350228

- Sesión ordinaria de 07-03-2016

Por la Presidencia se somete a votación el acta correspondiente a la sesión ordinaria, celebrada el día 07 de marzo de 2016, con carácter ordinario, preguntando si hay alguna alegación a la citada acta, sin que ningún Concejal haga uso de la palabra.

A continuación se someten a votación el acta, resultando aprobada por unanimidad de los presentes (9 votos a favor).

2.- ASUNTOS DE URGENCIA SOMETIDOS AL AMPARO DE LOS ARTS. 82.3 Y 91.4 DEL R.O.F.

No hubo.

B) PARTE DECLARATIVA

3.- Comunicaciones de la Presidencia.-

No hubo.

- Boletines Oficiales y Correspondencia

No hubo.

C) PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN

4.- Funciones fiscalizadoras a las que se refiere el art. 46.2 de la Ley 7/85.:

No hubo.

- Mociones, Ruegos y preguntas.

No hubo.

FIN DE LA SESIÓN.- Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión, siendo las nueve horas y quince minutos, de todo lo cual yo la Secretaria General doy fe.

Santa Lucía, a 28 de marzo de 2016

Vº. Bº.
La Alcaldesa

Fdo. Dunia E. González Vega,